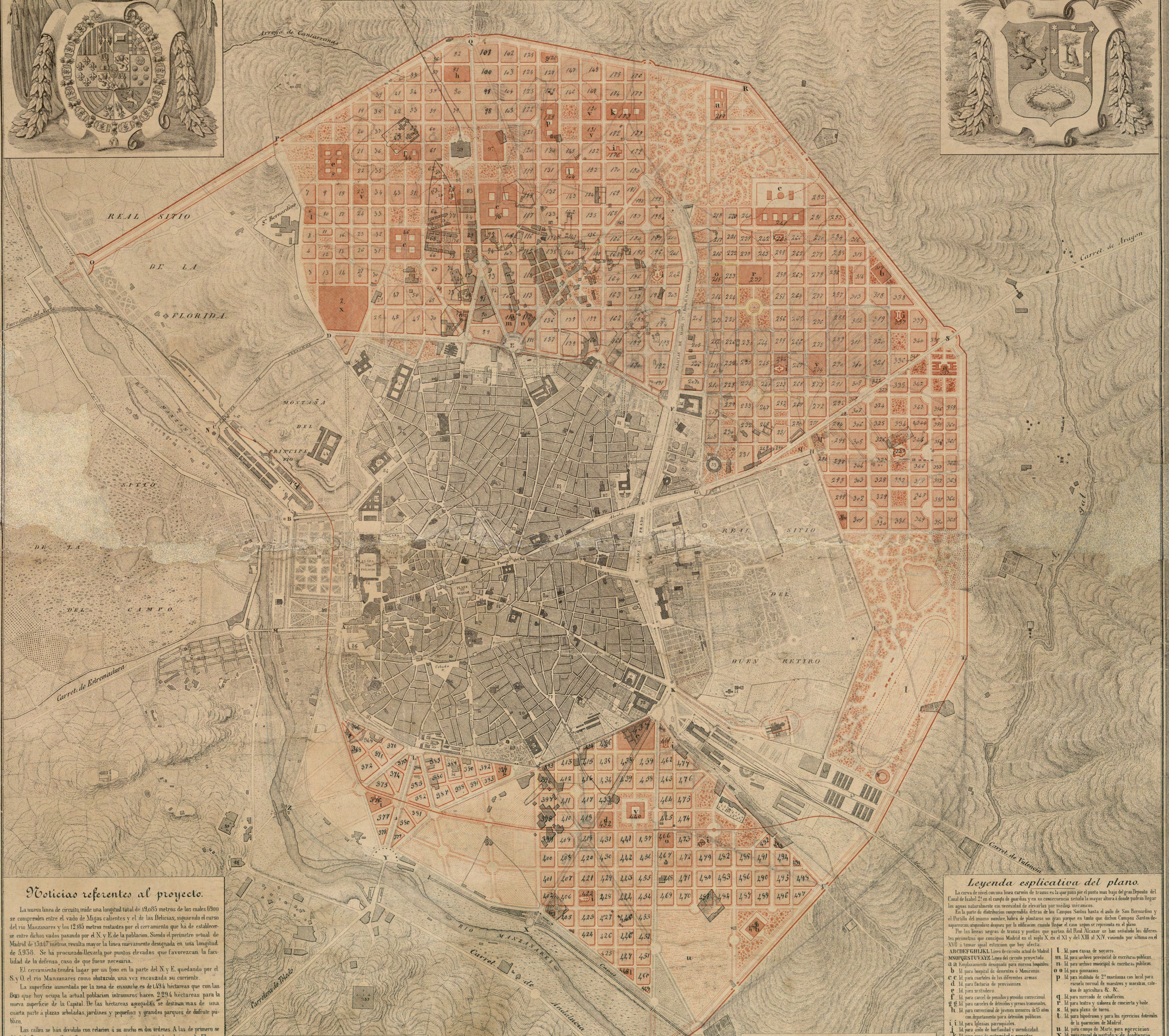
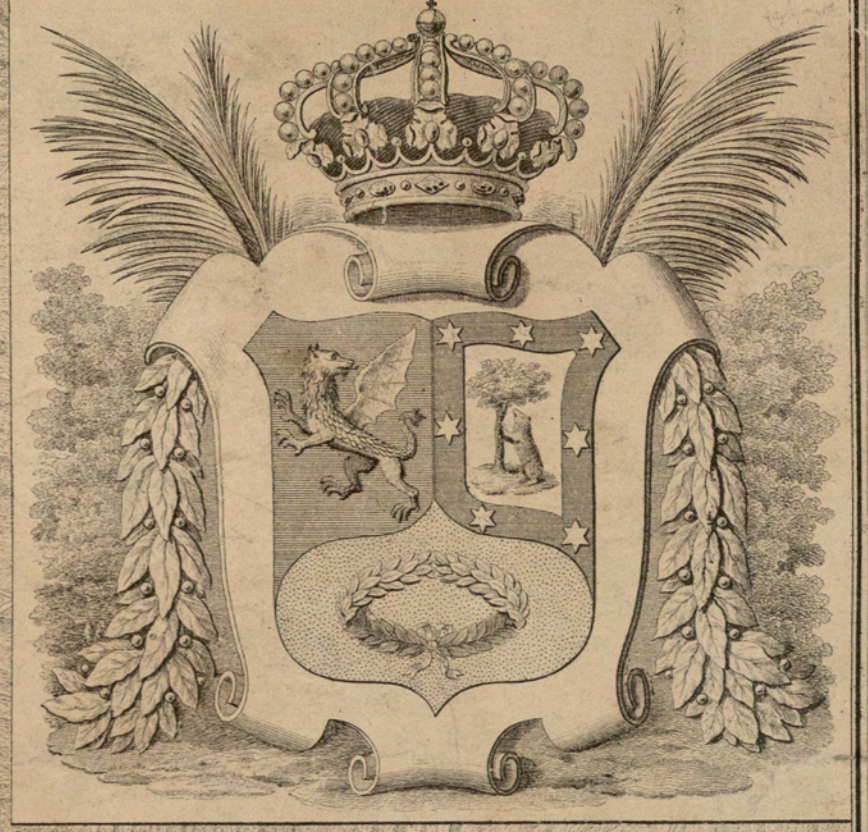
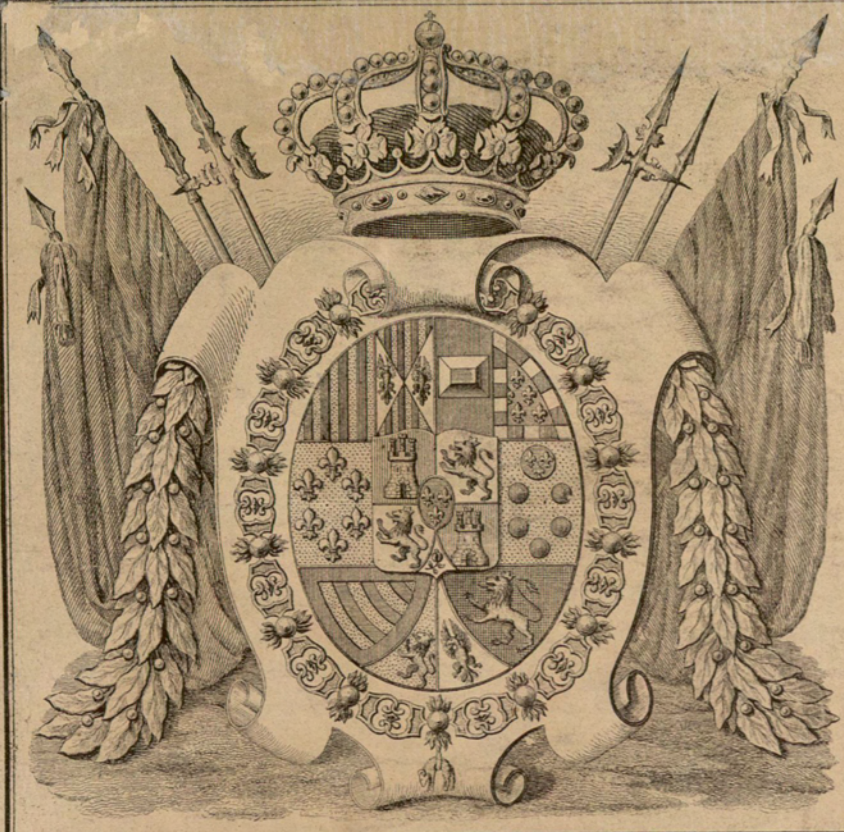


# ENSANCHE DE MADRID.

## ANTEPROYECTO.

### PLANO GENERAL DE LA ZONA DE ENSANCHE Y DEL EMPLAZAMIENTO Y DISTRIBUCION DEL NUEVO CASERIO.

*Ejecutado por Real orden de 8 de Abril de 1857.*



#### Noticias referentes al proyecto.

La nueva línea de circuito mide una longitud total de 19,085 metros de los cuales 6,900 se comprenden entre el vado de Migas calientes y el de las Delicias, siguiendo el curso del río Manzanares y los 12,185 metros restantes por el cerramiento que ha de establecerse entre dichos vados pasando por el N. y E. de la población. Siendo el perímetro actual de Madrid de 15,447 metros, resulta mayor la línea nuevamente designada en una longitud de 5,958. Se ha procurado llevarla por puntos elevados que favorezcan la facilidad de la defensa, caso de que fuese necesaria.

El cerramiento tendrá lugar por un foso en la parte del N. y E. quedando por el S. y O. el río Manzanares como obstáculo, una vez encauzada su corriente.

La superficie aumentada por la zona de ensanche es de 1,494 hectáreas que con las 800 que hoy ocupa la actual población intramuros hacen 2,294 hectáreas para la nueva superficie de la Capital. De las hectáreas agregadas se destinan más de una cuarta parte a plazas arboladas, jardines y pequeños y grandes parques de disfrute público.

Las calles se han dividido con relación a su ancho en dos órdenes A las de primero se da el de 50 metros; y 20 o 15 según su situación o importancia a las de segundo. El camino de ronda que se propone interior a la línea de cerramiento tiene un ancho de 50 metros.

En la dirección de los ejes de las Calles se ha tenido en cuenta su deslinde de los vientos más reinantes y nocivos de Madrid, así como muy especialmente a la mejor orientación de los edificios atendiendo para ello a los preceptos consignados por los higienistas.



#### Legenda explicativa del plano.

La curva de nivel con una línea carmin de trazos es la que pasa por el punto más bajo del gran Depósito del Canal de Isabel II en el campo de guardias y en su consecuencia señala la mayor altura a donde podrán llegar las aguas naturalmente en necesidad de elevarlas por medios mecánicos.

En la parte de distribución comprendida detrás de los Campos Santos hasta el asilo de San Bernabé y el Partido del mismo nombre, habrá de plantarse un gran número de árboles que dichos Campos. Santos desaparecerán después de las edificaciones cuando llegue el caso según se representa en el plano.

Las líneas negras de trazos y puntos que parten del Real Alcazar se han señalado los diferentes perímetros que consiguió Madrid en el siglo X, en el XI y del XIII al XIV viniendo por último en el XVII a tomar igual extensión que hoy afecta.

ABCDEFGHIJKL Línea de circuito actual de Madrid  
 MNOPQRSTUWXYZ Línea del circuito proyectado  
 a Línea de fortificación designada para nueva fortificación  
 b Línea para hospital de dementes ó Manicomio  
 c Línea para cuarteles de las diferentes armas  
 d Línea para factoría de provisiones  
 e Línea para matadero  
 f Línea para cárcel de penales y prisión correccional  
 g Línea para cárceles de detenidos y presos transitorios  
 h Línea para conventual de jóvenes suoceros de 15 años con dependencias para detención pública  
 i Línea para Iglesias parroquiales  
 j Línea para asilo de huerfanidad y mendicidad  
 k Línea para casa de maternidad y espósitos  
 l Línea para casas de socorro  
 m Línea para archivo provincial de escritura pública  
 n Línea para archivo municipal de escritura pública  
 o Línea para gimnasios  
 p Línea para insubstancia de 2ª enseñanza con local para escuela normal de maestros y maestras, cátedras de agricultura &c. &c.  
 q Línea para mercado de caballerías  
 r Línea para bañeros y salones de concierda y baile  
 s Línea para plaza de toros  
 t Línea para hipódromo y para las ejercicios de tiro de la guarnición de Madrid  
 u Línea para campo de Marte, para ejercicios  
 x Línea para cárcel de partido y de Audiencia  
 y Línea para casa de maternidad y espósitos

Las ruinas gratuitas para uno y otro sexo, las tenencias de alcaidía, los juzgados de 1ª instancia y de paz para las inspecciones de vigilancia con sus respectivas prevenciones civiles, no se señalan en el plano, pero que no necesitando locales de dimensiones excepcionales podrán designarse en cualquier ocasión por quien correspondiera su aliar por esta la distribución del caserío proyectado.

Tampoco se señalan locales para los mercados públicos porque pudiendo colocarse estos en plazas de los metros de lab, bastaría suponer una de las manzanas proyectadas, quedando espacio bastante para este objeto.

En los sitios marcados con la letra V podrán establecerse mercados al por mayor.

Han auxiliado y contribuido a estos trabajos desde que tuvieron principio hasta su terminación los ayudantes del Cuerpo auxiliar de Caminos D<sup>ns</sup> RAMON SEVILLANO, D<sup>ns</sup> RICARDO ROMERO Y D<sup>ns</sup> JOSE VEGA.  
 Madrid 1.º de Mayo de 1857.  
 Carlos M<sup>o</sup> de Vedia